



BASES I CONCURSO DE VILLANCICOS EN FAMILIA 2020

NAVIDAD 2020 SAN ANTON – AVD DE EUROPA

En este año “especial” y diferente, donde, seguramente tendremos que cambiar en parte nuestra forma de celebrar las Fiestas Navideñas, al objeto de contribuir al realce de las tradicionales Fiestas, e introducir nuevos alicientes y motivos para divertirnos y disfrutarlas, la Asociación de Vecinos La Verdad, convoca el **I CONCURSO DE VILLANCICOS EN FAMILIA**, que se celebrará online.

¡Pasa un rato divertido grabando tu villancico y compártelo con nosotros participando con las siguientes Bases!:

PRIMERA.- Participantes:

A) Podrán participar familias, grupos o personas a nivel individual, respetando siempre el número máximo permitido por las autoridades sanitarias para reuniones en grupo o convivientes.

B) Cada familia/individual grabará y presentará cuantos villancicos quiera, dentro de la fecha de inscripción que se comprende entre el 7 y el 23 de diciembre de 2020.

C) Todos los participantes habrán de interpretar un villancico de libre elección, con voz y acompañamiento musical en directo.

D) Los Villancicos pueden ser tradicionales o con letras propias. Tendrán mayor puntuación los villancicos que tengan letra propia aunque sean adaptaciones de otros villancicos populares.

E) Los participantes podrán utilizar los instrumentos clásicos de Navidad, tales como: PANDEROS, ZAMBOMBAS, TRIÁNGULOS, CAMPANILLAS, CASTAÑUELAS, SONAJAS, GUITARRAS, ACORDEÓN, BANDURRIAS, LAÚD, BOMBOS, CÁNTAROS, BÚCAROS, ALMIREZ, CAÑAS, PLATILLOS,..

SEGUNDA.- Modalidades de participación:

A) Modalidad única: villancico grabado en video.

TERCERA.- Inscripción.

Las inscripciones se realizarán enviando el video por correo electrónico a avlaverdad@gmail.com o por WhatsApp al 660041805, del 7 al 23 de diciembre.

Deberán indicar el título del villancico y los datos del representante (Nombre completo, teléfono, correo electrónico y código postal)

CUARTA.- Premios:

Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 120 euros

SEGUNDO PREMIO: 90 euros

Los premios se entregarán en efectivo a los ganadores, una vez se haga público resultado.

QUINTA.- Desarrollo del Concurso.-

El concurso de Villancicos se celebrará online. Los videos serán publicados en nuestra web www.avlaverdad.com y podrán ser votados por el público durante una semana desde su publicación. A los puntos que consigan, la organización, sumará 10 a todos los villancicos que tengan letra propia. (Las letras pueden ser divertidas, críticas, irónicas, formales, tradicionales, con o sin contenido religioso..., etc)

La Organización podrá descartar los contenidos groseros, insultantes, discriminatorios y los contenidos irrespetuosos con personas, género o creencia religiosa.

SEXTA.- El Jurado.-

El Jurado será el público que vote por nuestra web.

SÉPTIMA.-

La participación en este concurso de Villancicos por parte de los concursantes implica la total aceptación de las presentes bases y el voto público, que será inapelable.

Para poder desarrollar el concurso será necesario tener un mínimo de 6 solicitudes a la fecha de finalización del plazo de inscripción.

La organización tiene la potestad de suspender el evento si se diese alguna circunstancia que obligara a tomar esta determinación. En tal caso se le comunicará a los inscritos.

OCTAVA.- Los concursantes, en el momento que envían su video, aceptan las bases del concurso y **dan su consentimiento para que los videos sean publicados en nuestra web y redes sociales.**

La Asociación no se hace responsable frente a terceros por los contenidos y/o posibles derechos de propiedad intelectual.